



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Núlr 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nít. 818004450-8

No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 - 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

**Documento
Soporte
Electrónico**

ESP737

Fecha generación 2026-07-31 00:00:00-05:00
Fecha validación 2026-07-31 09:58:37-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor NORMA COSTANZA GALLEGO SALAZAR
Documento/Nít 1054543954-9
Dirección CR 6 45 58 BRR LAS FERIAS
Correo NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM

Teléfono 3213614108
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAMIENTO PLANEACION, IMPLEMENTACION Y GESTION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESPD.PERIODO DEL 1 AL 31 DE JUL DE 2026	3.200.000.00	3.200.000.00	0.00	0	3.200.000.00

Formas y medios de pago:

Totales

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor	Concepto	Valor
Contado	2026-08-30	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3200000 COP	Subtotal	3.200.000.00
					Total mas Impuesto	3.200.000.00
					Total Operación	3.200.000.00



Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma pues por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total o parcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NORMA COSTANZA GALLEGO SALAZAR, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 07

Tipo de Informe:	Final ☒	Parcial ☐	Pago No: <u>07</u>
------------------	---	----------------------------------	--------------------

Número del contrato: CD-09-2026	Fecha del contrato: 29 de enero de 2026	Fecha de Iniciación: 29 de enero de 2026	Fecha de Terminación: 30 de mayo de 2026 Prorroga: Hasta 31 de julio de 2026
Nombre del Contratista: Norma Constanza Gallego Salazar		Identificación del Contratista: 1.054.543.954 La Dorada, Caldas	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD			
Nombre del Supervisor: José Álvaro Bedoya Orozco		Cargo del Supervisor: Gerente	Dependencia: Administrativa
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%			
VALOR POR PAGAR: La suma de tres millones doscientos mil M/CTE pesos (\$3.200.000,00) BANCO: DAVIVIENDA CUENTA No. (de ahorros o corriente): Cuenta de ahorros No. 0550488425135560			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de julio hasta el 31 julio de 2026)
1) Coordinar el diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo reportado, elaboré el Programa de reincorporación laboral, el formato de seguimiento a la reincorporación laboral, acta de reincorporación sociolaboral y el formato de solicitud de evaluación médica ocupacional. Anexos Programa de reincorporación laboral Formato de seguimiento a la reincorporación laboral Acta de reincorporación sociolaboral Formato de solicitud de evaluación médica ocupacional.

2) Apoyar en el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó inspecciones de EPP, inspecciones de equipos y de herramientas., apoyar al COPASST en la planeación, desarrollo y seguimiento de las reuniones, apoyar al Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) en la ejecución de su plan de trabajo, actividades de promoción y prevención, elaboración de actas y seguimiento a las acciones acordadas, respetando la confidencialidad de los casos. Anexos Inspecciones preoperacionales de equipos Inspecciones de EPP Inspecciones de herramientas
3) Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se ocasionen en la empresa.	Durante el periodo reportado, no realizó investigaciones de accidentes de trabajo, ya que no hubo accidentes pendientes por investigar.
4) Vigilar el estado de salud de los trabajadores durante su desempeño laboral.	Se realiza seguimiento al trabajador con restricciones y recomendaciones médicas de carácter temporal. Una vez cumplido el periodo de vigencia establecido en el concepto médico ocupacional, el colaborador fue remitido a examen médico de seguimiento con el fin de determinar si las restricciones y recomendaciones continuaban vigentes o debían ser levantadas. De acuerdo con el concepto emitido, se actualizaron las condiciones médicas del trabajador y se hizo entrega de la carta de restricciones y recomendaciones, socializando las indicaciones que deben ser observadas durante el desarrollo de sus actividades laborales Anexos Registro de recomendaciones y restricciones medicas
5) Reportar los accidentes de trabajo, apoyar la atención médica inmediata y traslado a un centro asistencial del lesionado según su necesidad.	Durante este periodo no se reportó accidentes laborales, dentro de la organización.
6) Realizar la inducción y reinducción al personal de la ESPD respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo se realizó inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la profesional que se desempeñará como abogada en el área administrativa y el colaborador que brindará apoyo a la supervisión de acueductos en el área operativa Anexo Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo
7) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Durante el periodo reportado supervise las actividades en campo para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la aplicación de procedimientos seguros de trabajo y la implementación de las medidas de control establecidas por el SG-SST.

	Anexo Verificación supervisión de actividades, en campo
8) Identificar las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Durante el periodo reportado, no se realizaron modificaciones y actualizaciones En esta obligación
9) Presentar ante el Ministerio de Trabajo y/o demás entidades reguladoras, cada uno de los informes solicitados por la normatividad vigente.	Durante el período reportado, se realizó la entrega de la documentación requerida por la jefe de Control Interno, correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de atender el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento normativo. Asimismo, se efectuó el cargue de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST en la plataforma habilitada por el Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento a la obligación de reporte establecida para la vigencia correspondiente. Anexos Captura correo de entrega de la documentación a la jefe de Control Interno. Resultado calificación de Estándares mínimos
10) Realizar el Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y contratista de la ESPD.	Durante el periodo se entregarón, Elementos de Protección Personal a los colaboradores en el área operativa. Anexo Entrega de EPP
11) Implementar la capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión.	Durante el período reportado, gestione la visita presencial de la asesora de la ARL SURA, Andrea Franco la cual dio la capacitación sobre riesgo biológico, químico, eléctrico, mecánico, biomecánico y locativo. Anexo Capacitación
12) Realizar seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa.	Durante el periodo reportado, se dio seguimiento a cada una de las actividades del Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo pausas activas, apoyo al COPASST en la planeación, desarrollo y seguimiento de las reuniones, apoyar al Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) en la ejecución de su plan de trabajo, actividades de promoción y prevención, elaboración de actas y seguimiento a las acciones acordadas, respetando la confidencialidad de los casos. Anexo Pausas activas Acta de reunión COPASST Acta reunión COCOLA

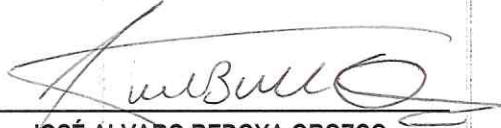
13) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el periodo reportado, cumplí con el pago a la seguridad social. Anexo planillas de pago
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos.	Durante el periodo reportado no se presentaron peticiones o amenazas, por parte de terceros.
15) Las demás actividades necesarias para la correcta y eficiente prestación de los servicios y cumplimiento	Durante el periodo reportado se realizó informe de SST, para el contrato de acueductos. Anexo Informe


NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR
 C.C. 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que la Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de julio de 2026.

Igualmente, certifico que la Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral del mes de junio y julio número de planilla 37760840 – 38176444.

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-09-2026 del 29 de enero de 2026.


JOSÉ ALVARO BEDOYA OROZCO
 C.C No. 10.189.420 De La Dorada - Caldas
 Gerente

La Dorada Caldas, 31 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No .07

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR

C.C. N° 1.054.543.954 de La Dorada - Caldas

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$
(3.200.000)

**CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD"**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026,
DECONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º
CD-09-2026 DE 29 DE ENERO DE 2026.**

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR

CC N° 1.054.543.954 de La Dorada, Caldas

Profesional en administración Seguridad y Salud en el Trabajo

ASOPAGOS
s.d.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1051643954	0	NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR	I		ARL SUPA - 14-11	ÚNICA	7480	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-380		ORA 8 N 45-58 LAS FERIAS		3213514108		NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

D/AS	
AVP	0
VCT	0
IRL	
EPST	
AFPT	
AFP	30 30 0
EPS	
CCF	

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 0561543954	0	NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR	I		ARL SURTA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL				
17-380		CRA 6 N 45-58 LAS FERIAS	3213581406		NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES

TOTALES IBC	1.
IBC RIESGOS	

DV	AFILIADOS
	1
8	1
	1
7	1
	1
5	1

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 105453954	0	NORMA CONSTANZA GALLEDO SALAZAR	I			ÚNICA		7480	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-360		CRA 6 N 45-59 LAS FERIAS		3213514108		NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

NOVEDADES

ASOPAGOS
s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN
CC 1051543954	0	NORMA CONSTANZA CALLEGIO SALAZAR	I	0	ARL SURTA - 14-11	7490
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL
17-340		GRA 6 N 45-58 LAS FERIAS		3213514108		NORMACALLEGIO7@GMAIL.COM
						EXENTO DE PARAFISCALES
						N
						TIPO DE EMPRESA
						Natural

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

TOTALES IBC

Source: *U.S. Census Bureau, Current Population Reports, 1990*



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

31/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NORMA GALLEGOS SALAZAR**
con **Cédula de Ciudadanía** número **1054543954**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488425135560

Fecha de apertura

10/11/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA